

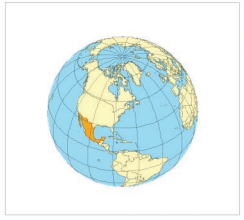
Agua Dulce Sitio RAMSAR No.

Este sitio está ubicado en el Municipio de Gral. Plutarco Elías Calles, en el Estado de Sonora y se inscribió a la lista Ramsar porque integra los criterios 1, 2, 3, 4 y 7 de la Convención, principalmente porque está en relación directa al único afloramiento superficial con agua corriendo del cauce del Río Sonoyta. Este sitio cuenta con un área de 46.81 hectáreas, y es un lugar crítico de gran importancia binacional, que utilizan especies endémicas de peces y especies aviares residentes y migratorias neotropicales las cuales encuentran un hábitat de importancia trófica, descanso, resguardo y reproducción. Este sitio luce como un extenso corredor de vegetación riparia típica de este tipo de ambientes dentro del Desierto Sonorense, asociada importantemente al pino salado. Agua Dulce cuenta con diversas especies de peces, algunos como especie endémica, amenazados y otros en peligro de extinción. También existe una presencia considerable de población de tortuga casquito de Sonoyta. Por riqueza aviar tiene un total de 164 especies entre residentes y migratorias, terrestres y acuáticas, algunos catalogados bajo alguna categoría de protección. El sitio es un lugar único para el ciclo biológico de las especies charal de aleta larga, pez pupo y la tortuga Sonoyta, ya que se encuentran ahí todo el año, y desarrollan todo su ciclo biológico en el hábitat acuático del lugar. En el sitio se realizan actividades de investigación científica y ganadería extensiva.

Macrolocalización



México forma parte de la Convención RAMSAR a partir del 4 de noviembre de 1986. Actualmente han sido designados 65 sitios como humedales de importancia internacional.

Especificaciones Cartográficas

Proyección: UTM zona 12 Cuadrícula UTM cada 1,000 metros
 Esferoide: GRS 80 Datum: ITRF92
 Escala: 1:20,000
 Escala Gráfica



- #### Simbología
- Sitio Ramsar
 - Río
 - Carretera Pavimentada
 - Brecha
 - Localidades
 - Limite Internacional

